

## SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT: No. 09/A7-0271/07/15

SECRETARIA DE MEDIO AMBIÊNTE Y RECURSOS NATURALES	VALIDO HASTA: 26 DE ENERO DE 2016 J
	"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134	8º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1º del Reglamento de la Ley General de Desamollo Forestal Sustentable, 32 lio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la e Certificado para los productos forestales descritos a continuación.
De los productos o subproductos	forestales X Maderables No Maderables
Nombre o Razon Social: EXCELENTE IMPORTACIONES Y	EXPORTACIONES, S.A. DE.C.V.
	ing a series of the series of
	A Company of the Comp
cripción del producto a importar: CONSTRUCCION	Cantidad: 50,000 (CINCUENTA MIL)
_FABRICADA USADA DE MADERA SIN TRATAR	The state of the s
Fracción arancelaria: 9406.00.01	Unidad de medida. Piezas
Aduana de entrada: TIJUANA, BC., TECATE, BC.	Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA
País de origen: ALEMANIA, CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
POPULAR DE), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, INDONESIA	Displace Memory and the second of the second
(REPÚBLICA DE), MALASIA (FEDERACION DE), MÉXICO	The state of the s
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO: DE DETECTAR LA PRESENCIA TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMP	ORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBEI	DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
CORRESPONDIENTE, EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN P	ERICDO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS	era entre en el la procesa de la companya de la co La companya de la co
AUTOR	ILANCIO Na recolo de medico escribe de escriba de transporto de la filma de la composició de la composició de La contrata de la colo de medica de medica de la color de la composició de la composició de la composició de l
) AA	man mengangan pengengan baharan pengengan diangan berandan pengengan diangan berandan pengengan berandan seben Pengengan pengengan dianggan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan pengengan p Pengan pengengan pen
NOMBRE: LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ PUESTO: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS	regione de la Companya de la Compan La Companya de la Co La Companya de la Companya
	in the standard of the standar
En la jeratura de Venticación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aqui descritos. Se ado como requisito para su importación.
Producto aplicado Dósis	Tiempo de exposición Concesionario o empresa

ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

30 DE JULIO DE 2015